

La Vela | Hasta 600 euros necesitan marinos para renovar documentos de zarpe ante posible reinicio comercial con las islas ABC

Ante la posibilidad de reiniciar las actividades comerciales e institucionales entre Venezuela y las islas Aruba, Bonaire y Curazao (ABC), la oficina del Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (INEA), ubicado en La Vela, inició desde el pasado mes de diciembre, el censo dirigido a marinos de la zona, con la intención de obtener la base de datos que permita conocer si los pescadores o trabajadores del mar están en condiciones de zarpar hacia aguas internacionales.

Los marinos, quienes en reiteradas oportunidades han reclamado el que se reabra la frontera marítima con las islas ABC para poder llevar el sustento a sus familias, han manifestado que los trámites tienen un costo en euros, según la tasa del día del Banco Central de Venezuela (BCV), en lo que concierne a la expedición, renovación, legalización y certificación de los documentos. Según expresaron se necesitan hasta unos 600 euros para renovar todos los documentos a tiempo, a pesar del 30% de descuento dirigido a los marinos del puerto.

Para poder navegar los interesados deben tener al menos un documento denominado “forma Q” o cédula marina, que tiene un costo de 146 bolívares y un certificado de suficiencia (MODUS) valorado en 293,71 bolívares. Sin embargo, la certificación y renovación de otros documentos exigidos por las autoridades venezolanas, tiene un costo de 400 a 800 bolívares. Los precios varían cada semana, según la fluctuación de la tasa de cambio.

Alegan los pescadores que para algunos es imposible actualizar y renovar sus documentos, debido a que no tienen los recursos económicos para darle continuidad a los trámites y que cerca del 80% tienen los papeles vencidos, además que está el gasto de un curso de actualización ofrecido por la Organización Marítima Internacional (OMI), que cuesta 623,38 bolívares y que es un requisito indispensable.

Según el portal digital Crónicas del Caribe, el INEA, tiene censados unos 160 marinos, quienes deben actualizar o renovar la

documentación que les permita zarpar en caso de que próximamente se reinicien las actividades comerciales entre Venezuela y el reino holandés.

Lisbeth Barboza /CNP:8.146

